

Santa Elena, 25 de Abril del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
TRANSCARFATIMA S.A.**

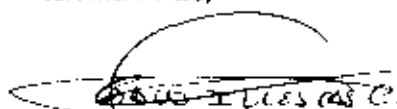
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TRANSCARFATIMA S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA TRANSCARFATIMA S.A., no ha tenido movimiento durante este periodo, manteniendo hasta la fecha el mismo capital societario.

Esperamos para el próximo periodo 2016 tener mejores rendimientos económicos, pues como es de su conocimiento empezaremos a operar como Compañía de Transporte al recibir el Permiso de Operación por parte del Organismo Competente.

Atentamente,



GALO ANTONIO ILLESCAS CARVAJAL

**TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
TRANSCARFATIMA S.A.**

